

HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 800213942-1

RESOLUCION No:021 /2017

(FEBRERO..... 1)

Por medio de la cual se realiza unos movimientos presupuestales en el presupuesto de Gastos de la E.S.E Hospital Santa Cruz de Urumita

EL GERENTE DE LA E. S E. HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA Y EL DECRETO 115 DE 1996 Y,

CONSIDERANDO

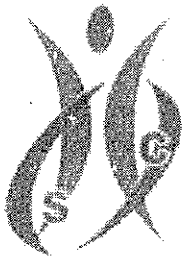
- a. Que la E.S.E Hospital Santa Cruz de Urumita, necesita cumplir con unos compromisos Institucionales y que para poder desarrollarlos se hace necesario realizar unos movimientos presupuestales
- b. Que el presupuesto de gastos existe un rubro que presenta saldos disponibles lo que posibilita contra acreditar el siguiente rubro, 2010223 denominado servicios públicos, 2020121 denominado compra de equipos
- c.
- d. Que en base a la anterior expuesta

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Acredítese y contra acredítese el presupuesto de gastos en la suma ciento noventa y un millón setecientos mil pesos (191.700.000) M/L así como se detalla a continuación:

Trabajamos en Conjunto con la Comunidad por la Salud de Todos!

CARRERA 9 No. 8 -16 TELÉFONO: (0957) 778098 - URUMITA LA GUAJIRA



HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 800213942-1

CODIGO	DENOMINADO	CREDITOS	CONTRACREDITO
1010202	Honorarios	25,000,000.00	
1010203	Remunerac. por Ser. Técnicos y profesionales	45,000,000.00	
1020202	Honorarios	80,000,000.00	
2020110	Mantenimiento	19,500,000.00	
2010224	Comunicación y Transportes	8,000,000.00	
2020210	Mantenimiento	10,000,000.00	
2020221	Seguros	3,000,000.00	
2020222	Impresos y publicaciones	1,200,000.00	
	SUB TOTAL	191,700,000.0	
2010223	Servicios Públicos		21,700,000.00
2020121	Compra de Equipos		170,000,000.00
	SUB TOTAL		191,700,000.00
	TOTAL	191,700,000.0	191,700,000.00

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLACE

Dada en Urumita al primer (1) días del mes febrero de dos mil diecisiete (2017)

YADIRA BEATRIZ TABARES RODRIGUEZ
Gerente

Trabajamos en Conjunto con la Comunidad por la Salud de Todos!